

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, D. Francisco Gómez Andreu, me complace convocarle a la sesión ordinaria de esta Comisión que tendrá lugar en la Sala de Juntas de Rectorado de la Sede Universitaria Ciudad de Alicante, Edificio San Fernando, sito en la C/ San Fernando nº 40, el día 20 de diciembre de 2017, a las 9:15 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (24.10.2017).
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación, si procede, de la asignación del componente de méritos de movilidad docente e investigadora de 2017, evaluado por la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP).
4. Aprobación, si procede, de las Modificaciones Presupuestarias nº 3, 4 y 5 del ejercicio 2017.
5. Informe favorable, si procede, del Presupuesto de la Universidad de Alicante para el ejercicio 2018.
6. Informe sobre los Planes de Actuación previstos para 2018, de las sociedades y fundaciones en las que la Universidad de Alicante participa, que se relacionan a continuación:
 - Fundación General de la Universidad de Alicante
 - Fundación Parque Científico de Alicante
 - Fundación La Alcudia
 - Taller Digital de Establecimiento de Textos Literarios y Científicos de la Universidad de Alicante
 - Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante
7. Puesta en conocimiento:
 - Solicitud de petición económica del 50% del caché de la compañía *Otra Danza* en el marco del Circuit Cultural Valencià del Institut Valencià de Cultura.
 - Normativa sobre indemnizaciones por razón de servicio y gastos de desplazamiento y estancia de personal externo en la Universidad de Alicante.

8. Turno abierto de palabra.

Alicante, 18 de diciembre de 2017.

La Secretaria

Aránzazu Calzada

OBSERVACIONES: En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 14, punto 2 de la Ley 2/2003, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, se invita a la Vicerrectora de Planificación Económica, D^a Mónica Martí Sempere, en relación con el punto 5 del orden del día.